



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Exigen archivar proyecto que modifica Ley de Hidrocarburos



Servindi, 9 de mayo, 2019.- Por vulnerar derechos ambientales, de los pueblos indígenas, así como normas vigentes para enfrentar el cambio climático organizaciones sociales rechazaron las nuevas modificaciones de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Mediante un pronunciamiento público el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático cuestionaron el nuevo dictamen.

“La nueva propuesta legislativa, realizada únicamente por los sectores del ejecutivo presentado en su primer dictamen; no ha subsanado las vulneraciones de derechos” indican.

“Por el contrario, ha restituido vulneraciones relacionadas con porcentajes de aportes a PERUPETRO, OSINERMING y MINEM” señalan.

Llama la atención sobre la insistencia de incentivar la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales a través de técnicas experimentales como la fractura hidráulica o fracking.

Invoca el principio precautorio del derecho ambiental que prohíbe dichas técnicas experimentales en “ecosistemas tan frágiles como la Amazonía, la Costa Norte y el Zócalo Continental.

A continuación, el pronunciamiento completo:



Exigimos el archivamiento del proyecto de ley que modifica Ley de Hidrocarburos

El Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático **nos pronunciamos en contra de las nuevas modificaciones de la Ley Orgánica de Hidrocarburos** por las siguientes razones de hecho y derecho:

1.- La nueva propuesta legislativa, realizada únicamente por los sectores del ejecutivo presentado



en su primer dictamen; no ha subsanado las vulneraciones de derechos ambientales, pueblos indígenas y normas vigentes para enfrentar el cambio climático. Por el contrario, ha restituido vulneraciones relacionadas con porcentajes de aportes a PERUPETRO, OSINERMINING y MINEM.

- 2.- El actual consenso sobre la nueva propuesta legislativa no ha contado con la participación de las organizaciones indígenas y sociedad civil especializada.
- 3.- El Congreso de la República incurre en un incumpliendo sistemático del Convenio N° 169 de la OIT al ser la única institución del Estado peruano que no implementa el Derecho a la consulta previa, libre e informada para decisiones legislativas que afectan los derechos de pueblos indígenas.
- 4.- La nueva propuesta legislativa no fundamenta el aumento del plazo de entrega de concesión de los lotes de hidrocarburos hasta por 80 años. Esta modificación desnaturaliza los mismos contratos de concesión y vulnera los derechos territoriales de las comunidades nativas, puesto que muchos de estos lotes se superponen a sus territorios.
- 5.- La propuesta del Ejecutivo insiste en incentivar la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales a través de técnicas experimentales como la fractura hidráulica o fracking en ecosistemas tan frágiles como la Amazonía, la Costa Norte y el Zócalo Continental. Esto no debería darse, pues al aplicarse el principio precautorio del derecho ambiental estas técnicas experimentales están prohibidas.
- 6.- La nueva propuesta legislativa elimina sin ningún sustento el aporte al Fondo Nacional de Ambiente (FONAM), el cual tiene como objetivo remediar los pasivos ambientales y sitios impactados por la actividad de hidrocarburos. En lugar de ello, crea un Fondo Social sin discusión ni participación de los interesados.
- 7.- Finalmente, la propuesta de modificación se inscribe en plena crisis climática, donde el Perú es uno de los países más vulnerable a los impactos del cambio climático. Por esta razón se debería proponer una reforma legislativa de hidrocarburos que permita una transición energética hacia una nueva matriz basada en energías renovables y limpias.

Por todas estas razones, exigimos a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República que, habiendo debatido las serias vulneraciones que presenta este proyecto de ley, apruebe el **ARCHIVAMIENTO** definitivo de este proyecto, puesto que pone en riesgo los derechos de pueblos indígenas, derechos medio ambientales y normas que el mismo Estado viene promoviendo para luchar contra el cambio climático.

Perú, 08 mayo 2019

Tags relacionados: [fracking](#) [1]

[Ley de Hidrocarburos](#) [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/09/05/2019/exigen-archivar-proyecto-que-modifica-ley-de-hidrocarburos>



Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/fracking>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-hidrocarburos>